



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 94

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2018

ACTA 94

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de julio del año 2018, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 13 de julio de 2018**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 92 y 93 de fechas 8/6/18 y 22/6/18 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Señora María Rosa Cáceres.** Renuncia al cargo de suplente de Edil.
2. **Señor Edil Daniel Porro.** De acuerdo al artículo 201 del Reglamento de la Corporación, solicita considerar proyecto de Resolución sobre nominación de calles de varios barrios de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4116).
3. **Señor Edil Daniel Porro.** De acuerdo al artículo 201 del Reglamento de la Corporación, solicita considerar proyecto de Resolución sobre nominación de calles del llamado "Barrio Jardín de Botnia" de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4117).
4. **Señor Edil Daniel Porro.** De acuerdo con el artículo 201 del Reglamento de la Corporación, solicita requerir la opinión del señor Intendente de Río Negro sobre nominación de calles de varios barrios de la ciudad de Fray Bentos, cuyos nombres surgen del proyecto de Resolución que adjunta. (Exp. 4118).
5. **Señor Edil Daniel Porro.** Amparado en el artículo 201 del Reglamento de la Corporación, solicita ratificar la nominación de calles de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4119).
6. **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificaciones realizadas por el Ejecutivo Departamental al Proyecto de Escritura de Compraventa del Programa PIAI Barrio Anglo. (Repartido 454).
7. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Rendiciones de cuentas presentadas por República Afisa. (Repartido 455).
8. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Preocupación vecinos de Algorta por falta de personal policial. (Repartido 456).

9. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Necesidad de relevamiento de pozos negros de Young, por problemas sanitarios y contaminantes. (Repartido 457).
10. **Informe de la Comisión de Descentralización (en mayoría).** Información sobre aporte económico por parte de la IRN a empresa Plama. (Repartido 458).
11. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Solicitud taximetristas de Young en cuanto a relevamiento chapas otorgadas. (Repartido 459).
12. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Solicitud información sobre remise y taxi de Young que no estarían prestando el servicio. (Repartido 460).
13. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 461).
14. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Planteamientos de alumnos de escuela 2 “República de Finlandia” de Fray Bentos. (Repartido 462).

Fray Bentos, 11 de julio de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Édison Krasovski, Alberto Rivero, Hilda Dantaz, George Kennedy, Julio Dimitrioff, Antonella Sburlati, Guillermo Techera, Walter Techera, Milton Lambatov, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Margarita Long, Edén Picart, Hernán Godoy, Washington Laco, Marcelo Casaretto, Beatriz Espina, Daniel Villalba, César Martínez y Eduardo Lorenzo.

SUPLENTEs: Lilián Pascual (c), Noelia Cantti (c), Silvia Zeballos (c), Luis Laquintana (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (20:06), Ángel Monardo (20:17) y Mauro Lanusse (20:40).

Faltan: CON LICENCIA: Mercedes Cuervo y Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: Jorge Burgos, Gustavo Meyer, Horacio Prieto, Hugo Hornos, Daniel Porro y Ramiro García.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches. Es un gusto estar con todos ustedes hoy.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Como primer punto procedemos a considerar la aprobación de las Actas 92 y 93.

Tiene la palabra, señora Edila Pascual.

SRA. LILIÁN PASCUAL. Buenas noches. Felicitaciones al asumir el cargo, señora Presidenta.

Solicito que en el Acta 92 se realicen dos correcciones en las intervenciones del señor Edil Burgos. En la página 40 dice *«eso no demuestra la situación financiera de la Intendencia»* y lo que él expresó fue *«eso demuestra la situación financiera de la Intendencia»*; en la página 41 dice *«cuando hay una garantía muy importante que es la retención del subsidio»* y el señor Edil expresó *«cuando hay una garantía muy importante que es la retención del Sucive»*.

SRA. PRESIDENTA. Así se hará, señora Edila.

Ponemos a consideración las actas con las correcciones realizadas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos. Antes que nada, quiero desearle mucho éxito en su gestión.

Voy a referirme a preocupaciones que me hicieron llegar vecinos de la zona de Sánchez. En realidad, es reiterar el pedido que se hizo en esta Sala sobre Paso Porro –incluso dos compañeros lo presentaron en forma ilustrativa–. Hablé con la directora de la escuela de la zona y mencionó la dificultad que tienen los niños para pasar. Los días que llueve faltan hasta una semana; incluso, me ilustró la situación de una niña que concurre a la escuela: su madre tiene que pasar la moto y después a ella en andas.

Reitero la solicitud a la Intendencia de evaluar el arreglo de Paso Porro.

A su vez, un trayecto de 22 kilómetros que va hasta El Arazá. Se dificulta el cruce por las dos manos.

Vecinos de Paso de la Cruz, de Villa María, solicitan que el Ejecutivo pueda tener en cuenta la limpieza de los terrenos y poner más iluminación en esa zona de la localidad donde reside gran cantidad de adultos mayores.

Recibí una carta por una problemática que presentaron en la Mesa de Convivencia sobre la ampliación del espacio de juegos de la plaza ubicada en el patio de la escuela: *«Se solicita la donación de los juegos infantiles que se encuentran en desuso en el Salón Comunal de esta localidad entendiéndose que se le daría mayor utilidad en dicha institución educativa dado que es el lugar y espacio donde los niños permanecen mayor tiempo»*. Por lo que entendí, se sacaron algunos juegos que estaban en mal estado al frente del salón comunal. Los vecinos solicitan que el Ejecutivo evalúe la posibilidad de ponerlos en el fondo de la escuela, que es donde más se aprovecharían; creo que fue Ceprode el que hizo un rinconcito infantil.

Entrego la carta para que se ponga en conocimiento del señor Intendente.

Tengo otra solicitud de la Mesa de Convivencia para conocimiento del señor Intendente y, si él lo considera pertinente, pueda coordinarlo con Primaria. Se solicita la presencia de un arquitecto para evaluar el estado edilicio del local escolar; piden más focos en dicha institución porque se mete gente en los baños y demás y eso genera problemas.

Solicito que este pedido pase a conocimiento del señor Intendente para que realice las articulaciones que considere pertinentes porque no es todo municipal, es un tema de coordinación entre Primaria y la Intendencia.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien, señora Edila.

Consideramos las cuatro peticiones realizadas.

(Se votan).

Afirmativas. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta. Le deseo buena gestión en este período.

Tengo algunos pedidos que trataré de hacer brevemente.

En primer lugar, solicito que se solucione el problema de las luminarias en el acceso norte de la localidad de Nuevo Berlín –lo he dicho en varias oportunidades–; cada vez son más las que no funcionan. Como hace muy poco que se colocaron, creo que estamos a tiempo de que el Ejecutivo le pida a la empresa que realizó la obra que lo pueda solucionar a la brevedad. Lo he solicitado en esta Sala y hasta ahora no he tenido respuesta.

En segundo lugar, mociono pedir al Ejecutivo que se solucione la problemática de varias luminarias de la misma localidad que no funcionan: sobre calle Artigas hay tres focos que no funcionan; en avenida Romay hay dos; y sobre todo las que están en la rambla desde el Club Pescadores hasta la zona conocida como El mangrullo, en la parte arqueológica donde se realizan paseos. Esa costa está sin iluminación, lo cual genera inseguridad durante la noche.

Por último, el 28 de julio se cumplen 50 años del Oriental Fútbol Club de Nuevo Berlín, una institución que nació a impulso de los vecinos del barrio Oriental. Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe nota de saludos a su directiva, jugadores y a toda la barriada hincha de ese cuadro que tiene una importante función social en esa zona. La Presidenta de la Institución es la señora Laura Pulero.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos el envío de las dos solicitudes al Ejecutivo.

(Se votan).

Afirmativas. 28.

Consideramos ahora el envío de nota de saludo al Oriental Fútbol Club de la localidad de Nuevo Berlín.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Quiero reiterar un pedido al Departamento de Tránsito por la velocidad que alcanzan los autos en la zona de Equinoterapia; conversé con el Director y me dijo que iba a ir, pero no lo ha hecho. Se iban a poner conos o algo en la zona.

Lo otro es sobre un pedido que realicé para Oncología. Pedí que marcaran frente al local ya que a veces la ambulancia tiene que parar en doble fila porque está ocupado por autos y la gente que va a hacerse el tratamiento no puede bajar. Es peligroso porque pasan motos y bicicletas. (ld)/

SRA. PRESIDENTA. ¿Algo más, señor Edil?

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Desearle lo mejor.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Ponemos a consideración las solicitudes del señor Edil referentes a la velocidad del tránsito y a la señalización en Oncología.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Mi intención es invitar a integrar la Mesa de forma simbólica, aunque sea solo por hoy –porque me parece importante, por algo votamos a los Vicepresidentes–, a la señora Edila Margarita Long; el señor Edil Porro en este momento se encuentra indispuerto. Si quieres acompañarme, Margarita...

(Así procede la señora Edila Long).

Pasamos a los informes de Presidencia.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Quiero informarles que en conjunto con la Intendencia de Río Negro el lunes 16, a las 17:00, realizaremos una sesión extraordinaria para homenajear a los futbolistas rionegrenses de la Selección Uruguaya que participaron en el Mundial de Rusia: Lucas Torreira y Giorgian De Arrascaeta.

Los estamos invitando y solicitando la presencia... Se va a repartir la respectiva invitación para todos.

Informo también que antes de comenzar la sesión, los señores Ediles Serres, Martínez y Nobelasco me solicitaron que integráramos una comisión negociadora ante el conflicto Adeom-Intendencia de Río Negro.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Hoy concurrimos al corralón para conversar con los funcionarios y Adeom y nuestro interés es... Son dos cosas: el tema de los funcionarios y el de los vecinos y toda esta problemática, porque si continúa el conflicto... El pedido es para ir los coordinadores a conversar, invitando a Adeom, y que usted también nos pueda acompañar.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es tal como decía el señor Edil Martínez: en el día de ayer los coordinadores nos comunicamos para concurrir hoy al corralón debido a la situación de conflicto con la Intendencia y dado el distanciamiento que existe. Dijimos: ¿cómo podemos ayudar desde la Junta Departamental? La posibilidad es que los coordinadores o quienes el plenario resuelva, vayamos a hablar con el Ejecutivo Departamental y con Adeom –tipo mediación– para tratar de solucionar esto y que se encamine esta situación y el departamento de Río Negro pueda seguir funcionando correctamente.

Sería bueno que el plenario lo habilite para poder ir a dialogar con las dos partes: el Ejecutivo y Adeom. Por eso trajimos el tema a Sala. En otras oportunidades ya se ha dado esta situación.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración pasar el planteo al orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En primer término, en este día tan importante para mí como es estar en este lugar, quiero agradecer a los colegas y a los compañeros Ediles el haberme designado. En segundo término, manifestar la importancia que tiene esto en la carrera política de toda mujer y hombre que se precie de un buen demócrata uruguayo.

Desde ya me he puesto a las órdenes de todos los Ediles, ni qué hablar de nuestros compañeros. Quiero agradecerles a la prensa que siempre nos está ayudando, a mis compañeros políticos locales, departamentales, de toda la vida y también nacionales; a la familia de Fray Bentos y a la que está afuera del país, que siempre me están dando para adelante y acompañando.

Además, deseo manifestar mi intención de que podamos trabajar con sumo respeto a pesar de nuestras diferencias a veces circunstanciales y de otra visión política

o de momento que nos llevan a distanciarnos un poco, pero solicitarles que nunca abandonemos el respeto que todos nos merecemos.

Por supuesto que, como he dicho antes, me pongo a la orden de todos los que quieran traer sus inquietudes, trabajar en conjunto y hacer un buen año de trabajo en esta Junta.

Es un pequeño saludito que no podía dejar pasar.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala estado de precariedad de alojamiento en el que se encuentran algunos funcionarios de la cuadrilla de vialidad rural, en el exabasto municipal de la localidad de San Javier, requiriendo el uso de pantallas para detallar la situación.
(Exp. 4132)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Antes de todo voy a dar algunos detalles, explicar un poquito la situación.

Las cuadrillas de Vialidad Rural en el tiempo que trabajan en la zona de San Javier y las colonias de los alrededores, se quedan en el predio de la tablada municipal, o como lo conocemos nosotros: el abasto municipal. El mismo predio cuenta con una casa donde en su momento, cuando funcionaba el abasto, había un cuidador, había personal a cargo, el hombre que se encargaba de carnear los animales, en fin... Esa casa fue acondicionada para que la gente de cuadrilla que iba a la zona viviera ahí y estuvieran esos días que trabajaban. Desde el año 2017 aumentó la cantidad de personas que se quedaban o con que contaba la cuadrilla y las instalaciones de la casa se hacían chicas, no había lugar para todos. (lp)/ Entonces, hubo tres funcionarios que solicitaron quedarse en esa otra habitación, que es donde antes se carneaba –el «carneadero»–, hasta que se pueda acondicionar o agrandar la casa o acondicionar otra habitación que hay al lado y que se usa de galpón. El tema es que el tiempo ha pasado y una cosa es estar ahí en época de verano y otra en invierno, con bajas temperaturas. Cuando me enteré de esto me acerqué hasta el local y estuve conversando con ellos al mediodía, en la hora del descanso, y la verdad es que la temperatura que hay ahí adentro es bajísima; no me quiero imaginar cómo es en la noche, porque como dicen ellos hay veces que no

pueden ni dormir. En las fotos se ven las paredes de azulejos, los vidrios rotos y las puertas de chapa, ellos mismos han tapado las hendijas para que no entre tanto aire, tanto viento.

Lo que solicitan es poder lograr que se los realoje o reubique en otra habitación –ya lo han pedido y no han tenido respuesta–. Como el predio es municipal va a quedar para... Creo que es una obra que amerita hacerse para el confort de los funcionarios o de cualquier empleado y que así como se exigen condiciones mínimas de trabajo en cualquier otra actividad lo mínimo que se le puede brindar a esta gente es un lugar decoroso para estar. Hay que tener en cuenta que ellos pasan 10 días fuera de sus casas, alejados de sus familias, así que me parece que lo mínimo que se les puede ofrecer es un buen lugar para quedarse.

Pido que el tema pase al señor Intendente y al Director de Obras, que es el encargado de caminería; y también a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Señora Presidenta, voy a solicitar que usted pueda acompañarnos a la Sala de Comisiones para hacer entrega del presente a la persona que fue convocada hoy. Y si es necesario pido un cuarto intermedio de 15 minutos.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Bien. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Pasamos al cuarto intermedio.

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

2. **Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental la pronta reparación del bus del Municipio de la localidad de Nuevo Berlín, por la importancia que tiene para el funcionamiento de las instituciones y la función social que cumple en la comunidad.

(Exp. 4133)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Este no es un tema nuevo acá en la Junta, hace bastante tiempo que lo presenté.

Voy a hacer un poquito de historia. Se trata de un ómnibus donado a la localidad de Nuevo Berlín por la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana que estaba para uso del Municipio y con un reglamento por parte de este. Cuando cambió el Gobierno Departamental tuvo otro criterio de uso; no estoy diciendo que esté mal, pero el criterio de uso fue otro y hoy está siendo utilizado por todo el departamento porque este Gobierno cree que ese vehículo es para uso departamental.

Obviamente, como todo vehículo ha tenido su desgaste en este tiempo y por lo que he averiguado tal vez no se le ha realizado el mantenimiento que debió hacerse para que hoy estuviese funcionando.

El pasado 19 de junio, en un traslado de la banda municipal al acto patrio que se realizó en Bellaco lamentablemente se rompió, tuvo una rotura importante. Desde esa fecha hasta ahora el ómnibus está en el corralón municipal de Nuevo Berlín en espera de que se pueda solucionar el problema. Los días pasan y un vehículo que vino para ser utilizado por instituciones educativas...

(Murmullos).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señores Ediles, ¿pueden guardar silencio?

SR. HERNÁN GODOY. Decía que es un vehículo que vino para ser utilizado por instituciones educativas, sociales... Inclusive, cumplía una función social que capaz pasaba desapercibida: los días de lluvia hacía un recorrido para que los niños pudieran llegar a la escuela correctamente y siguieran teniendo la asistencia adecuada. Hoy no está disponible por esto que les estoy relatando.

Por lo tanto, voy a hacer dos pedidos y vuelvo a repetir que no estoy cuestionando la decisión del Ejecutivo de que ahora el ómnibus sea para uso departamental, pero sí voy a dejar claro que ese no fue el fin que tuvo por parte de la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana. Hoy en día se está viendo perjudicada una población porque desde el 19 de junio hasta ahora no se ha hecho nada, razón por la que vamos a pedir que se aceleren los trámites para que se pueda realizar la reparación en forma inmediata y que por lo menos se muestre un poco de interés en arreglarlo; o en su defecto, que las instituciones de Nuevo Berlín que piden el servicio de ómnibus –como lo hacen otras del departamento– puedan ser consideradas para utilizar uno que tengan acá en Fray Bentos de la misma manera que se usa el de Nuevo Berlín para otras actividades. Creo que eso no está nada alejado de la realidad y sería un acto de justicia hacia una localidad que no ha tenido problemas en que se utilice para distintos fines.

Lo que solicito son esas dos cosas, señora Presidenta: que se repare a la brevedad el ómnibus, que se busquen los métodos para arreglarlo; y si no, que el Ejecutivo brinde uno de los que están disponibles en Fray Bentos para que las instituciones de Nuevo Berlín puedan seguir teniendo el funcionamiento que tenían de acuerdo a la utilización de ese vehículo al que hacía mención.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. La verdad es que no recuerdo este tema.

La pregunta es: ¿fue una donación modal?, ¿en aquel momento la Junta Departamental votó una donación modal? Porque si eso se votó como donación modal se está incumpliendo una resolución de la Corporación. Hay que ver si fue una resolución de la Junta Departamental por donación modal y si fue así comunicarle al Ejecutivo que está violando lo que resolvió este Legislativo.

Me parece que sería bueno que pasemos el tema a la comisión para que se analice y se vea cuál fue el comodato que se aceptó –ahora la verdad es que no me acuerdo–. Por lo tanto, mociono pasarlo a comisión.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Godoy ¿está de acuerdo?

SR. HERNÁN GODOY. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a considerar la solicitud del señor Edil Godoy con el agregado del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3. Señor Alberto Rivero. Solicita considerar en Sala dar el nombre de Vladimir Roslik a la actual calle España, desde Brasil hasta Roberto Young.
(Exp. 4134)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches a todos.

En primer lugar, mis felicitaciones a la Presidenta y a los Vicepresidentes.

En segundo lugar, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Todos los que estamos en este recinto conocemos la historia de Vladimir Roslik, por eso no voy a ser muy extenso en mi alocución sino que voy a realizar una pequeña semblanza de su persona.

Vladimir Roslik, vecino ejemplar y querido por toda la comunidad de San Javier. En su profesión, un médico solidario, abnegado, ejemplar, que con frío o calor en las noches o en las madrugadas salía a atender los requerimientos de sus vecinos. Amigo de todos, para algunos el error que cometió fue el de haber cursado sus estudios en la entonces Unión Soviética, para lo cual recibió una beca porque le era imposible costear sus estudios en nuestro país. (mm)/ Ninguna muerte es linda, él sufrió una de las

peores: murió siendo torturado. Sus victimarios aún gozan de plena libertad, son personas a las que cruzamos todos los días. Hoy, a 34 años de su muerte, queremos que una calle importante de nuestra ciudad lleve el nombre de Vladimir Roslik y que las generaciones del futuro al conocer su historia sepan valorar lo que significa la democracia para un país. Roslik, último muerto de la dictadura en los umbrales de la democracia.

Si el Cuerpo me acompaña, voy a solicitar que el tema pase a la Comisión de Nomenclátor para que la actual calle España, desde Brasil hasta Roberto Young, lleve su nombre.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Buenas noches, señora Presidenta.

Con respecto a la propuesta del señor Edil preopinante estamos totalmente de acuerdo. Como Presidente de la Comisión de Nomenclátor quiero decir que el nombre de Vladimir Roslik está en carpeta desde la época del doctor Mario Carminatti, incluso hay una propuesta del Partido Colorado para que una calle lleve su nombre. Pero cuando nos enteramos de que no estaban las actas de las calles de Fray Bentos –de todo Fray Bentos– hicimos un pacto entre las tres bancadas y nos propusimos no cambiar el nombre de ninguna calle hasta que no hiciéramos un relevamiento y las actas correspondientes de las calles existentes. El Partido Nacional y el Partido Colorado han mantenido este acuerdo al pie de la letra.

En el relevamiento que hicimos encontramos que había 21 calles sin denominar, por eso buscamos la forma más equitativa posible para nombrarlas.

No podemos cambiar el nombre de calles que no tienen actas, porque tienen que existir las mismas para luego cambiar el nombre y si hacemos el cambio nos embretaría porque rompería ese pacto ya que cada una de las bancadas puede tomar la misma actitud. Con esto no estoy denigrando bajo ningún concepto el nombre del doctor Vladimir Roslik, todo lo contrario, pero este tema ya está en la Comisión de Nomenclátor. No me opongo a que pase a la misma, solo explico cuál es la situación. Cuando estuvimos por designar los 21 nombres se propusieron 7 por bancada, se eligió la modalidad de sorteo de las calles y fue cuando la bancada del Frente Amplio propuso los cambios de nombres, o sea que se disolvería el pacto. Eso fue lo que trancó esta situación y nos llevó a buscar otra metodología para seguir con el trabajo de la comisión.

El objetivo de esta alocución es aclarar la situación porque todos estamos hablando de lo mismo; no es que no queramos trabajar, todo lo contrario, nuestra mentalidad es de construcción, pero si no nos ponemos de acuerdo en respetar los pactos que se hicieron de palabra de parte de las bancadas... Incluso, cuando se tiró abajo ese pacto se mencionó que no era la bancada sino la Mesa del Frente Amplio la que solicitaba que no se hiciera de esa forma y que se cambiara el nombre de las calles. Por eso se nos trancó todo el trabajo.

Reitero: el tema está en comisión y bajo ningún concepto denigramos el nombre de Vladimir Roslik. Creo que las tres bancadas coincidimos con las palabras del señor Edil preopinante, pero no creemos que esta sea la metodología adecuada.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. En primer lugar, quiero decir que este nombramiento no sería para toda la calle España sino para un tramo de la misma.

En segundo lugar, quiero manifestar que en Montevideo se están nombrando calles y, por ejemplo, terminan en 18 de Julio con un nombre y de 18 de Julio para el otro lado llevan otra denominación.

En tercer lugar, quiero expresar que de seguir con esta resolución va a llegar un momento en que en Fray Bentos no va a haber calles para nombrar. Se ha recurrido a calles de las últimas cooperativas.

Hoy decía que pretendía hacerle un reconocimiento por la historia que envuelve la trama de la muerte del doctor Vladimir Roslik y para que sea un símbolo de recordación para las generaciones futuras.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias. Buenas noches a todos.

Primero quiero desearle que tenga una excelente gestión y estoy a la orden.

Lo que voy a decir no es con la idea de que el compañero Edil Lorenzo responda, pero tal vez algunos de los compañeros que estaban en la Comisión cuando ocurrieron las situaciones que mencionaré a continuación puedan ilustrar al plenario. ¿Cómo es posible que en Fray Bentos se haya cambiado el nombre de calle Florida a Wilson Ferreira Aldunate? No recuerdo si en ese momento era 18 de Julio o ruta 2 pero la realidad es que se cambió y en el año 2012 o 2013 la finalización de ruta 2, ingresando desde el paraje La Feria hasta el paraje Las Barreras pasó a llamarse avenida José Artigas. Si tenemos en cuenta lo que plantea el señor Edil Lorenzo de que por no existir actas de la denominación de todas las calles de Fray Bentos no es posible renombrarlas, los ejemplos que acabo de mencionar indicarían que es posible hacerlo.

Me gustaría que algún señor Edil que esté presente y haya estado en la Comisión de Nomenclátor en ese momento lo explique.

Por otro lado, hay un asunto en el orden del día que tiene que ver con el tema; recién lo citaba el señor Edil Lorenzo.

A grandes rasgos este asunto: resolver la denominación de muchas calles del departamento que están carentes de ello. En la cuestión de fondo no tiene oposición en el plenario. Reitero: a grandes rasgos en lo que es la cuestión de fondo.

Algo que me interesa en particular sobre el tratamiento que tuvo este asunto en sesiones pasadas es lo que muchos señores Ediles ignorábamos –las disculpas del caso porque no deberíamos ignorarlo–: que había una modalidad para nominar algunas calles con 21 votos de este plenario (mg)/ y en particular que los nombres propios –viene por ahí la cosa– fueran elevados a consideración del criterio del señor Intendente.

En estos años en que me ha tocado venir a la Junta –desde el 2012 aproximadamente– he podido observar que en los tres partidos representados en ella hay un consenso importante en el reconocimiento de la figura del vecino Vladimir Roslik. Estoy seguro de que ese reconocimiento que viene retrasado no es ajeno a la voluntad del arco político de Río Negro; por lo menos desde lo que nos toca, desde el edilato, no podremos hacer justicia pero sí un reconocimiento de este tipo.

Teniendo en cuenta los antecedentes que acabo de detallar, quiero que el plenario considere la posibilidad de contar con los 21 votos; celebraría por parte de esa familia que he tenido el agrado de conocer –a su esposa Mary Zabalkin y Valery Roslik– que esta noche se sometiera a consideración y que la calle pudiera quedar

nominada con los votos de este plenario para luego ser refrendado por el Intendente de Río Negro.

Dos cosas para finalizar: primero, si queda algún Edil que esté en la Comisión de Nomenclátor en las circunstancias que nombré, pediría que pueda aclarar al plenario cómo se cambiaron las ex calles Florida y ruta 2 o 18 de Julio sin haber actas –no sé si el señor Edil Serres está–; segundo, mociono para que este plenario vote esta noche la nominación de la calle Vladimir Roslik en el tramo de calle España que plantea el compañero Edil Rivero y que se eleve al Ejecutivo para la aprobación con el visto del Intendente de Río Negro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Se dijeron varias cosas... Primero que nada, el doctor Roslik, a quien el pueblo de Río Negro y el pueblo de Fray Bentos le debe un homenaje, era simpatizante del Partido Colorado. Nuestro interés –más que el de nadie– es que una calle de Fray Bentos lleve su nombre. Eso está demostrado. Tanto es así que cuando murió Roslik su viuda, aparte de acudir a los integrantes del Partido Colorado en Río Negro, al primero que recurrió fue al Partido Colorado en Montevideo y también al semanario Jaque, de Manuel Flores Silva, a quienes planteó la situación que estaba viviendo. De ese hecho, que salió en primera plana, el semanario resultó suspendido por la dictadura militar.

A nadie le puede quedar la duda de que el Partido Colorado es el mayor interesado en que una calle de Fray Bentos lleve el nombre de Vladimir Roslik, una víctima de la dictadura. A *nadie* le puede quedar duda. Sería bueno que no se cambie la historia; tampoco es bueno que otro partido se embandere hoy con un nombre. Hay que respetar lo que fue la figura del doctor Vladimir Roslik. Eso quiero dejarlo bien claro.

Cuando sucedió el hecho, el doctor Carminatti anduvo en la vuelta y fue el primero que por oficio del Ejecutivo mocionó que una calle de Fray Bentos llevara ese nombre; o sea que no puede quedar la menor duda –no puede quedar la menor duda– de la simpatía del doctor Roslik en su momento.

Miren lo que son las cosas. Tuvo la desgracia de ser perseguido y de obtener una beca en la Patricio Lumumba, en Moscú, porque era hijo de rusos y conocía el idioma, y en aquel contexto del mundo de eso surgió por qué fue perseguido. Es como que hoy un doctor vaya a estudiar a La Habana y si mañana hay una dictadura puede ir preso. ¡A qué punto llegamos en aquel momento en Uruguay! Esperemos que la democracia siga siempre firme en este país y que mañana un médico que estudió en La Habana no tenga que pasar por lo que pasó el doctor Roslik.

Que quede claro que el Partido Colorado es el mayor interesado en que una calle lleve el nombre «Vladimir Roslik».

Para hacer algo equilibrado, después de años de trabajo en la comisión se propuso que las calles de los barrios de la zona de calle Alzáibar hacia afuera –está en el orden del día– llevaran el nombre de figuras que cada partido podía nominar. Los tres partidos nos pusimos de acuerdo en que fueran siete nombres por partido y por sorteo para evitar el manoseo político –¡a dónde hemos llegado!–. Pero cuando el Partido Colorado propuso el nombre de Vladimir Roslik la bancada del Frente Amplio nos pidió que lo retiráramos. ¡Fue una persona que sabíamos qué sentimientos tenía! Nosotros dijimos que íbamos a mantener el nombre. ¡¿Por qué tenemos que retirar el nombre de Vladimir Roslik para una calle de Fray Bentos?!

Como se trancó la situación –lo relató el señor Edil Lorenzo–, después de ocho años el mecanismo que encontramos para poder salir a flote fue ponerlo en el orden del día por el artículo 201° –si no vamos a seguir 20 años más–.

¿Qué acuerdo hicimos cuando los tres partidos asumimos en este período? No cambiar nombres de calles. De ahora en adelante no repetir nombres de una plaza o de un espacio público con nombres de una calle –¡hay tantas sin nominar!–; las coincidencias de los 30 metros en la continuidad de una calle –el mínimo de 30 metros era la misma calle y más de 30 de no coincidencia tendría que tener otro nombre–. La bancada del Frente Amplio debería saberlo porque fue un acuerdo del que participaron sus Ediles, que son mayoría en la comisión –hay tres Ediles–; está en las actas de la comisión. Sobre esos acuerdos se trabajó en todo este período, incluso se recorrió todo Fray Bentos para ratificar los nombres de las calles que ya estaban –como decía en las actas que se perdieron o lo que sea– y en el período pasado, por recomendación del doctor Fonrodona, teníamos que sacar un decreto de ratificación de las calles –que estamos esperando–.

Ese fue todo el trabajo que se hizo en la comisión hasta que llegó el momento en que se trancó. Vamos a estar 50 años más si quieren, porque para llegar a un acuerdo entre los partidos para nominar las calles con nombres propios... Si no quieren votar nombres que proponen otros partidos, nunca vamos a llegar a un acuerdo.

Tenemos 21 calles y quedan más nombres de calles... Tenemos un montón de calles para nominar. Nos empantanamos en querer cambiar una cuando hay un montón para nominar.

Entre las propuestas está el nombre de Vladimir Roslik. Si el Frente Amplio está dispuesto a votar que una calle se llame «Vladimir Roslik» –como lo manifiesta–, hoy es la oportunidad. ¡Que el Frente Amplio vote cuando se considere en el orden del día el envío de nota al Intendente para su opinión previa! ¡Hoy es la oportunidad!

Creo que no es mucho más que eso. Los Ediles del Frente Amplio que integran la comisión podrían hablar algo. No sé si queda alguna otra pregunta pendiente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Espina. (Id)/

SRA. BEATRIZ ESPINA. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles. Felicitaciones.

La denominación sería desde Brasil hasta Roberto Young. Pregunto: el tramo de calle España desde Brasil hasta la rambla ¿queda afuera? ¿Esa cuadra se seguiría llamando España? Supuestamente, debe estar incluida porque pusieron Brasil hasta Roberto Young; supongo que será desde la rambla. Esa pregunta es para...

(Interrupción).

Perfecto.

Lo otro, lo que los señores Ediles Lorenzo y Serres explicaron me lleva a pensar que esto va a salir, pero me parece que tiene que salir desde la Comisión de Nomenclátor porque creo que están las personas indicadas como para buscar algo que releve a la persona del doctor Roslik. No es que esto sea poco..., pero algo más importante ya que todos estamos de acuerdo en la significancia que tiene. No quiere decir que sea poco. A ver si me entiende el doble sentido: algo de mayor relevancia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Contestando al señor Edil Dimitrioff, pienso que en el momento –no estaba presente– que se cambió la denominación de las calles que él mencionó las actas estarían. Lo que se me comunicó cuando integré la Comisión de Nomenclátor es que debíamos ratificar la denominación de las calles de todo Fray Bentos porque se habían perdido las actas. No dije que no hubiera actas, se perdieron. Creo que en el momento en que cambiaron la denominación estarían las actas y se pudo hacer.

Lo que queda claro es que tenemos que ratificar las denominaciones de las calles de Fray Bentos para después plantear el cambio de los nombres.

Tuve la suerte de ser uno de los que suplió en su función médica al doctor Vladimir Roslik en San Javier; fui el primer ginecólogo que trabajó allí en forma honoraria en la fundación Vladimir Roslik y me consta lo que dice el señor Edil Serres: su simpatía era con el Partido Colorado dado que en su escritorio y en sus paredes estaban los emblemas del Partido Colorado.

Yo más que nadie, desde el punto de vista de colega, de lo que vivió y de lo que significa ser el médico de una ciudad del interior del departamento, estoy totalmente de acuerdo en el reconocimiento; no estoy de acuerdo en la metodología que quiere emplear el Frente Amplio.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Es un poco lo que han adelantado los compañeros que hablaron.

Estamos de acuerdo y creemos que es justo que exista en nuestra localidad una calle que lleve el nombre del doctor Vladimir Roslik.

Como decía el doctor Lorenzo, lo que no vemos bien, por lo menos por el momento, es el hecho de cambiar el nombre de una calle de la localidad de Fray Bentos de la forma en que se está planteando. No es que no estemos de acuerdo en cambiar los nombres, perfectamente el día de mañana podemos pedir que la rambla se llame Aparicio Saravia, Leandro Gómez o algún otro nombre y por supuesto que vamos a estar de acuerdo, pero me refiero a esta metodología; es decir, traigo el tema y vamos a votarlo ahora, en el caso específico de nombres. Ya hemos mantenido otra postura con respecto a aquellas que no son nombres propios y nos parece que en el caso de denominación de calles nuevas no habría objeciones con el tema de recordar los demás departamentos de nuestro país.

Por lo tanto, considero que es bueno que esta discusión siga en la propia comisión. Es un tema que en su momento estuvo resuelto, pero previo a lo que sería formalizar el acuerdo de los nombres –presentar el informe firmado– algunas de las partes no estuvo de acuerdo y, en definitiva, no se firmó y no llegó a este plenario para que se pudiera votar.

Este es un nombre que esperemos, y creo que es anhelo de todos los que estamos aquí, que pueda verse plasmado en esta legislatura. Está presentado desde los años '85, '86, '87, '88, por ahí, prácticamente desde los primeros gobiernos posteriores a la dictadura. Como Junta deberíamos plantearnos como objetivo resolver este nombre y otros que están hace tiempo; pero fundamentalmente este.

Mi aporte es que este tema tendría que seguir discutiéndose en comisión, que la misma resuelva y acuerde para que en la próxima sesión –ojalá– estemos votando los nombres que hayan convenido los compañeros. Me sumo a aquellos que han planteado que el asunto siga discutiéndose en comisión.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde esta banca quiero desearle a usted y a los Vicepresidentes una buena gestión.

Como expresó el señor Edil Quintana, desde el año '84 se viene manifestando en este recinto –comenzó en la Sala Ruggia cuando la Junta Departamental se reunía ahí, la bancada del Frente Amplio se reunía en la escalera que está subiendo a la Sala–... Se definía políticamente traer a Sala el tema que está en cuestión en el día de hoy.

Me voy a afiliar, señora Presidenta, señores Ediles, a que el tema pase nuevamente a comisión para que sea discutido. Por lo que han manifestado los compañeros Ediles Serres y Quintana... Desde nuestra óptica estamos convencidos de que este nombre que hemos traído es muy grande para que sea enterrado en el lugar que hoy la comisión está planteando. Creo que por lo que han manifestado los señores Ediles sería bueno e importante para toda la población buscar alguna calle emblemática con una distancia un poco más larga que la que se está proponiendo. Estamos convencidos de que la decisión debería venir desde la comisión.

En algún momento la fuerza política hizo alguna alusión, pero los Ediles que están hoy en la comisión serán los que van a llevar adelante la voz cantante y sonante dentro de la Junta y no la fuerza política; la fuerza política va a ser la que va a discutir con los Ediles. Por tal motivo, les pedimos a los señores Ediles que integran la comisión que a través de algún acuerdo político podamos lograr que haya una calle importante en la ciudad con su nombre. (lp)/ No sé si será la que dice el señor Edil Rivero, calle España, pero tomemos en cuenta que quizás en el futuro podamos lograr que las calles de Fray Bentos se nombren como en otros lugares; por ejemplo, en Paysandú o en Salto 18 de Julio tiene un nombre para un lado y otro nombre para el otro. De esa forma podremos llegar a acuerdos para destacar a grandes personalidades de los distintos partidos que componen el *staff* político poniendo sus nombres en la ciudad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Me quedo con lo que quiero interpretar como una expresión de augurio de parte de los compañeros del Partido Nacional que se han expresado. En el final de su intervención el señor Edil Quintana decía que ojalá en el próximo plenario podamos estar votando la aprobación de la propuesta que hace hoy el señor Edil Rivero, proveniente de la Comisión de Nomenclátor.

Por lo tanto, retiro la moción de que se vote aquí la aprobación del proyecto del señor Edil Rivero y acompaño la moción del mismo en cuanto a que el tema vaya a esa comisión.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A ver...

Me quedó pendiente algo que dijo anteriormente el señor Edil Dimitrioff. El abogado dio su opinión cuando se la pedimos la semana pasada y es tal cual lo sosteníamos desde esta banca y desde el Partido Nacional: para cualquier nombre que no sea de personas se precisan 16 votos, y para nombres de personas se precisan 21 votos. Que quede clara la opinión del abogado, que no se ha dicho hoy; es tal cual la que tuvieron estas dos bancadas que trabajaron en este tema.

Viendo la buena voluntad de la bancada del Frente Amplio de poder retomar en la comisión la nominación de calles, estaría bueno que lo siguiéramos discutiendo en la misma. A veces tampoco hay que ser tan cerrado ¿no? Por eso voy a pedir que vuelvan a comisión los temas que están en el orden del día que tratábamos de que se voten a través del artículo 201° del Reglamento, porque si hay un compromiso de la bancada del Frente Amplio de volver a dialogar y de no negar nombres... No podemos olvidarnos –y acá se tiene que saber– de que como la bancada del Frente Amplio se negaba a votar el nombre de Pascasio Báez empezaron los roces en la comisión; como se negaba a votar ese nombre, del otro lado –no del nuestro– también había alguna respuesta. Hay que entender a todas las partes. Si hoy el compromiso de la bancada del Frente Amplio es que no se niegue ningún nombre de los que proponen los demás partidos... También pasó que se pidió a nuestra bancada retirar el nombre de Vladimir Roslik, pero si el compromiso es que no ocurra eso en comisión por supuesto que vamos a estar dialogando, porque a esto lo tenemos que sacar siempre en consenso. Tampoco podemos estar como estamos, con un pedido del nombre de Vladimir Roslik desde el año 2003-2004.

Entonces, adelante que con esa buena voluntad vamos a pasar a comisión los temas que teníamos en el orden del día y en la misma seguiremos charlando para ver si podemos ponernos todos de acuerdo con el compromiso que tiene hoy la bancada del Frente Amplio de trabajar estos temas y sacar en este período de gobierno todos los nombres de esas calles. Quería dejarlo aclarado.

Y vuelvo a repetir que creo que es fundamental para nosotros, por el corazón que tenemos como colorados y como batllistas, que en Fray Bentos esté el nombre de Vladimir Roslik. Repito: era parte de su simpatía política y para nosotros es importante que nadie se apropie del nombre de Vladimir Roslik y sí se sepa cuál es su historia real.

Por ahora nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, desde esta banca le auguro una buena actuación dirigiendo la Junta Departamental.

En segundo lugar, simplemente quiero hacer una aclaración: en su momento los Ediles de la bancada del Frente Amplio no aceptaron el cambio de un nombre por otro por resolución de la Mesa Política, la cual manifestó a los Ediles de este partido que el nombre de Vladimir Roslik no era moneda de canje.

Solamente quería hacer esa aclaración.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien. Está a consideración la moción del señor Edil Rivero de que el tema pase a la Comisión de Nomenclátor.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski, para fundamentar el voto.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Antes que nada quiero desearle el mejor trabajo posible para esta institución Junta Departamental. Creo que va a contar con el apoyo de los Ediles y de los empleados. La experiencia de uno en este pasaje durante un año también con responsabilidad, seguramente –y más que seguramente, seguro– también va a estar al servicio de la Presidencia porque en definitiva representa a todos los partidos políticos.

Respecto al tema, creo que el último mártir de la dictadura en nuestro país es mártir del pueblo uruguayo, más allá de a qué partido perteneció o qué simpatía tenía. Nosotros tenemos otra visión respecto al tema de Vladimir Roslik, sobre todo el Partido Comunista Uruguayo, pero no voy a meter eso acá porque lo que nos interesa es que se le haga ese reconocimiento, ese homenaje, a este hombre que perdió su vida en defensa de la libertad, de la democracia y de los derechos de este pueblo. Creo que tenemos que centrar la figura de Roslik y con esa talla resolver este problema de una vez por todas, porque estamos pasando vergüenza por todos lados.

Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo. Por eso voté que pase a la comisión y que a la brevedad los tres partidos que tenemos representación política acá podamos resolver de la mejor manera posible que una de las calles tenga el nombre del doctor cuya historia ya todos conocemos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del número 1 al 31.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Voy a mocionar para que se vote por separado el punto número 2.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del asunto número 1 y del número 3 al 31, inclusive.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Danilo Vasallo, referida a los comités departamentales de emergencia creados según la ley 18621.
(Exp. 9768) Resolución: *21/6/18 a Comisión de Legislación.*
- 3. Asociación Civil “Quiero comprar mi casa”.** Solicita ser recibida por la Comisión de Asistencia Social para presentar proyecto de Ley de Vivienda Popular.
(Exp. 9770) Resolución: *22/6/18 a Comisión de Asistencia Social.*
- 4. Forestal Oriental SA.** Solicita se declare de interés departamental proyecto de desarrollo e industrialización de su base forestal.
(Exp. 9771) Resolución: *22/6/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 5. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hugo Irrazábal, referida a Programa de Enriquecimiento del Bioparque.
(Exp. 9772) Resolución: Enterados.
- 6. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Senador Rúben Martínez Huelmo relacionada a los XI Juegos Sudamericanos Cochabamba 2018.
(Exp. 9773) Resolución: Enterados.
- 7. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a un convenio firmado entre el Ejecutivo Departamental y la Corporación Andina de Fomento (CAF).
(Exp. 9774) Resolución: Enterados.
- 8. República Afisa.** En cumplimiento del artículo 20.1 del contrato de Fideicomiso, remite rendición de cuentas semestral al 30/06/2017.
(Exp. 9775) Resolución: *27/6/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 9. República Afisa.** En cumplimiento del artículo 20.1 del contrato de Fideicomiso, remite rendición de cuentas al 31/12/2017.
(Exp. 9776) Resolución: *27/6/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 10. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Mabel Quintela Ferreira, referida a denuncias de los comerciantes del departamento de Treinta y Tres por la política económica del Gobierno.
(Exp. 9777) Resolución: Enterados.

11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por varios señores Representantes, referida a conmemoración de los diez años de la ley 18242, de 27 de diciembre de 2007, sobre regulación, fomento y desarrollo de la producción láctea.
(Exp. 9778) Resolución: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Amin Niffouri, referida a la reflexión acerca de la situación impositiva de los pequeños comerciantes y almaceneros de barrios del país.
(Exp. 9779) Resolución: Enterados.
13. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Omar Lafluf, referida a cierre de Juzgados de Paz, de sucursales del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), y de Comisarias en el departamento de Río Negro.
(Exp, 9780) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a la posibilidad que el Ejecutivo realice un plan de desratización para todo el departamento, informando al respecto.
(Exp. 9781) Resolución: *28/6/18 a Comisión de Preservación de Medioambiente.*
15. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Patricia Duarte referidas a la trascendencia de la decisión del Municipio de Noblía de transmitir sus sesiones ordinarias a través de FM 101.5, mejorando así el proceso de participación ciudadana en la política de descentralización.
(Exp 9782) Resolución: Enterados.
16. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a trasposiciones entre objetos dentro del presupuesto de la Corporación para el Ejercicio 2018, por un importe de \$ 195. 000.
(Exp. 9783) Resolución: Enterados.
17. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal año 2017, Certificaciones Bancarias y Arqueos al 31/12/17.
(Exp. 9784) Resolución: *2/7/18 a Comisión de Presupuesto.*
18. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración Proyecto de Modificación Presupuestal 2018-2020.
(Exp. 9785) Resolución: *2/7/18 a Comisión de Presupuesto.*
19. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración inquietud de vecinos de Fray Bentos por polución sonora producida por la bocina del barco anclado frente a la ciudad.
(Exp. 9786) Resolución: *2/7/18 a Comisión de Asistencia Social.*

20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio suscrito con el Club Atlético Anglo con fecha 7 de febrero del corriente año, con el objetivo de viabilizar la intervención de ampliación del borde costero.
(Exp. 9787) Resolución: *3/7/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
21. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Dari Mendiondo, referida al desarrollo de los mercados alimentarios de Montevideo.
(Exp. 9788) Resolución: Enterados.
22. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Representante Stella Viel, referidas a violencia contra las mujeres.
(Exp. 9789) Resolución: Enterados.
23. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita para actividad denominada "Abordaje Interinstitucional sobre las competencias no autorizadas de vehículos en vía pública (picadas)", organizada por Unasev para el jueves 19 de julio, a la hora 8:30, en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva.
(Exp. 9790) Resolución: *5/7/18 a Comisión de Tránsito y Transporte.*
24. **Consulado de la República Argentina.** Habiendo tomado conocimiento de la constitución de la Mesa de esta Corporación para el período 2018-2019, transmite deseos de éxitos a la gestión, poniéndose a disposición de la misma.
(Exp. 9791) Resolución: Enterados.
25. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Planta de procesamiento de cítricos, perteneciente a Samifruit Uruguay SA, ubicado en los padrones 2259 y 377 del departamento de Río Negro, localidad de Young.
(Exp. 9792) Resolución: Enterados.
26. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Alba Bonino, referente a la decisión del plenario de no conformar el Municipio de Villa Soriano.
(Exp. 9793) Resolución: Enterados.
27. **Junta Departamental de Florida.** Remite para conocimiento integración de Mesa de la Corporación para el período 2018-2019.
(Exp. 9794) Resolución: Enterados.
28. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando aprobación de Contrato de Comodato a favor de la Administración Nacional de Educación Pública- Consejo Directivo Central, respecto al área comprendida en

el Sistema Patrimonial Industrial Liebig's Anglo, identificada como locales 48 y 49 sitios en el padrón 2368.

(Exp. 9795) Resolución: *10/7/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

29. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando aprobación de Contrato de Comodato a favor de la Administración Nacional de Educación Pública- Consejo Directivo Central, respecto al área comprendida en el Sistema Patrimonial Industrial Liebig's Anglo, padrón 3716 (parte).

(Exp. 9796) Resolución: *10/7/18 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

30. Juntas Departamentales de Montevideo y San José. Remiten para conocimiento integración de Mesa de la Corporación para el período 2018-2019.

(Exp. 9797) Resolución: Enterados.

31. Junta Departamental de Salto. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil José Silva referida a Fundación PORSALEU (por la salud del paciente con leucemia o linfoma).

(Exp. 9798) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

2. Junta Departamental de Rivera. Remite para bancada frenteamplista de esta Corporación versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Laura Buzó, referida a distintas propuestas de la lista 711 del Frente Amplio, a los efectos de solucionar parte de la problemática actual de los ciudadanos del país.

(Exp. 9769).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que el punto número 2 pase a todas las bancadas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Serres para fundamentar el voto.

SR. JUAN SERRES. Cuando este tema llegó a nuestra bancada lo devolvimos por improcedente ya que era para la bancada del Frente Amplio. Me parece que no es un tratamiento correcto de otras Juntas Departamentales que un tema venga solo para una bancada. Creo que lo correcto es que vaya a las Juntas Departamentales. Es simplemente eso: una falta de ética de quien mocionó en la otra Junta Departamental que venga solo para una bancada.

SRA. PRESIDENTA. Entendido, señor Edil.

Continuamos con el orden del día.

Orden del Día

- 1. Señora María Rosa Cáceres.** Renuncia al cargo de suplente de Edil.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Moción que se acepte la renuncia de la señora Edila maestra María Rosa Cáceres.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana para fundamentar el voto. (mm)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Quiero fundamentar el voto.

Mocionamos para que se acepte la renuncia de la señora Edila, ahora ex Edila, maestra María Rosa Cáceres, ya que ha sido convocada por la Corte Electoral para cumplir funciones en la Junta Electoral de Río Negro, en base a que la señora Olga Aceves de Gallo se acogió a los beneficios jubilatorios y por lo tanto ha dejado su cargo en dicho organismo. Fundamento mi voto y aprovecho para agradecer la labor que durante años realizó en esta Junta; tal vez en algún momento Rosi, como le decimos los que la conocemos, esté nuevamente trabajando con nosotros o con los que estén en la Junta Departamental.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Tal cual dije en el debate del tema voy a solicitar que los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día vuelvan a la Comisión de Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

- 2. Señor Edil Daniel Porro.** De acuerdo al artículo 201° del Reglamento de la Corporación, solicita considerar proyecto de Resolución sobre nominación de calles de varios barrios de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4116).
- 3. Señor Edil Daniel Porro.** De acuerdo al artículo 201° del Reglamento de la Corporación, solicita considerar proyecto de Resolución sobre nominación de calles del llamado "Barrio Jardín de Botnia" de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4117).

4. **Señor Edil Daniel Porro.** De acuerdo con el artículo 201° del Reglamento de la Corporación, solicita requerir la opinión del señor Intendente de Río Negro sobre nominación de calles de varios barrios de la ciudad de Fray Bentos, cuyos nombres surgen del proyecto de Resolución que adjunta. (Exp. 4118).
5. **Señor Edil Daniel Porro.** Amparado en el artículo 201° del Reglamento de la Corporación, solicita ratificar la nominación de calles de la ciudad de Fray Bentos. (Exp. 4119).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

6. **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificaciones realizadas por el Ejecutivo Departamental al Proyecto de Escritura de Compraventa del Programa PIAI Barrio Anglo. (Repartido 454).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 454, tal como viene y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 175/018**

VISTO: El oficio 250/2017 de fecha 22 de setiembre de 2017 remitido por el Ejecutivo Departamental por el cual solicita anuencia para la aprobación de agregados realizados por parte del Departamento de Patrimonio de la Intendencia de Río Negro al Proyecto de Escritura de Compraventa del Programa PIAI Barrio Anglo, aprobado según Resolución 315/015 de fecha 5 de junio de 2015 por esta Corporación;

CONSIDERANDO: Que dichos agregados apuntan a que los beneficiarios tengan presente el valor patrimonial que ha cobrado todo el barrio Anglo a partir de la declaración de Patrimonio Mundial de Unesco, el 5 de julio de 2015;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para realizar los siguientes agregados al Proyecto de Escritura de Compraventa del Programa PIAI Barrio Anglo:

Octavo: PROHIBICIONES. La parte adquirente no podrá transferir, enajenar ni arrendar el inmueble que obtiene por la presente, ni ceder su uso a ningún título dentro del plazo de diez (10) años a contar de hoy, ni realizar obras e intervenciones de ningún tipo sin los permisos y autorizaciones técnicas previas correspondientes. La violación de

las obligaciones establecidas en el numeral anterior será penada con la devolución inmediata del subsidio reajustado a razón de 1/10 por año transcurrido desde el momento de la suscripción de este otorgamiento, incurriendo en responsabilidad el escribano interviniente en dicha operación.

Décimo. DECLARACIONES. A)...B) Declara la parte adquirente que: a) conoce y acepta las resoluciones relacionadas en este instrumento. b) Conoce que el bien que se le entrega tiene una altísima valoración patrimonial y es Monumento Histórico Nacional desde el 5 de julio de 2015. c) Conoce y acepta lo que implica que el bien en cuestión tenga tal categoría y que está prohibido realizar intervenciones de cualquier tipo y escala sin contar con los permisos y autorizaciones técnicas correspondientes.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

7. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
Rendiciones de cuentas presentadas por República Afisa. (Repartido 455).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 455, tal como viene y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Descentralización, Repartidos 456, 457 y 458, tal como vienen y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

8. Informe de la Comisión de Descentralización. Preocupación vecinos de Algorta por falta de personal policial. (Repartido 456).

9. Informe de la Comisión de Descentralización. Necesidad de relevamiento de pozos negros de Young, por problemas sanitarios y contaminantes. (Repartido 457).

10. Informe de la Comisión de Descentralización (en mayoría). Información sobre aporte económico por parte de la IRN a empresa Plama. (Repartido 458).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartidos 459, 460, 461 y 462, tal como vienen y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

11. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Solicitud taximetrías de Young en cuanto a relevamiento chapas otorgadas. (Repartido 459).
12. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Solicitud información sobre remise y taxi de Young que no estarían prestando el servicio. (Repartido 460).
13. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 461).
14. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Planteamientos de alumnos de escuela 2 “República de Finlandia” de Fray Bentos. (Repartido 462).

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, tenemos que conformar la comisión negociadora que estará integrada por la Presidenta de la Junta Departamental, los coordinadores y algún delegado de bancada que quiera.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Por la bancada del Partido Nacional la integrará el coordinador.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por nuestro partido va el coordinador, o sea quien habla.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Por esta bancada irá el coordinador.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Creo que estamos todos de acuerdo en que usted haga la coordinación y luego nos comunique.

SRA. PRESIDENTA. Así se hará, señor Edil.

Está a consideración la conformación de la comisión negociadora.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

No habiendo más temas, se levanta la sesión. (Hora 21:35).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Irma Lust
Presidenta

